	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** HUILA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el contratista y el interventor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.

2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de obra.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE OBRA No. 3032/2024
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: LESATH SAS
(Nombre o razón social del Contratista)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
ATENDER SITIOS CRÍTICOS DE LA RED TERCIARIA A CARGO DE INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN VÍAS A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3341 DE 2024
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: ECONS SIGLO XXI SAS

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE OBRA: 3 MESES
(Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 18/09/2024
(Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES:

Modificación No.	Fecha	Breve descripción

PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Fecha	Periodo	
		Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	18/12/2024	19/12/2024	31/12/2024

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 839.850.481,28 **50% EN SMMLV:** $ 323,02
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	18/12/2024	$ 60.144.328	$ 46

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 899.994.809,00
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante el comunicado "LESATH-246-2024-INVIAS-Solicitud de adición y prórroga" escrito por LESATH de fecha 18 de diciembre de 2024 el Contratista solicita lo siguiente:
1) **Prórroga** al Contrato No. 3032 de 2024, hasta el 31 de marzo de 2025, teniendo en cuenta las actividades pendientes por realizar en campo, donde se estima que el tiempo contractual vigente no es suficiente para concluir satisfactoriamente las tareas asignadas. ampliar el plazo que permitirá completar y asegurar que se cumplan los estándares de calidad y cumplimiento requeridos por la entidad.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Teniendo en cuenta el balance realizado a la fecha de presentación de la solicitud, los estudios pendientes a ejecutar con el recurso adicional solicitado son:
1) atencion en sitios críticos de la vía terciarias a cargo del instituto de acuerdo a las necesidades que se presenten.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

FECHA: 27/12/2024 (Día / Mes / Año)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADOS

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No, Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			

AVANCE FÍSICO DE OBRA

Hasta el mes de Diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) la obra presenta un avance físico ejecutado del 42% (Indique en este espacio el porcentaje de avance físico real al mes anterior a la presente solicitud)

contra el avance programado del 100%.
(Indique en este espacio el porcentaje de avance programado al mes anterior a la presente solicitud)

AVANCE INVERSIÓN DE OBRA

Inversión programada acumulada: $ 899.994.809,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

Inversión Ejecutada acumulada: $ 379.777.770,00 (Indicar solo la inversión en ítems de obra al mes anterior a la presente solicitud)

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE OBRA

Inversión Total Ejecutada (incluido IVA): $ -
(Incluye todas las actividades del contrato tales como obra, estudios y diseños, gestión predial, ambiental, social, al mes anterior a la presente solicitud)

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: diciembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ 379.777.770,00

Último mes facturado: 1/12/2024 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 520.217.039,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

JUSTIFICACIÓN DE LA SUPERVISIÓN PARA APROBACIÓN DE LA PRESENTE SOLICITUD

(La justificación debe describirse de manera precisa, detallada y completa)

TÉCNICA:

La interventoria considera viable:

1) Prórroga al Contrato No. 3032 de 2024, hasta el 31 de Marzo de 2025, teniendo en cuenta las actividades pendientes por realizar en campo, donde se estima que el tiempo contractual vigente no es suficiente para concluir satisfactoriamente las tareas asignadas ampliando el plazo que permitirá completar y asegurar que se cumplan los estándares de calidad y cumplimiento requeridos por la entidad.

JURÍDICA:

Se considera viable desde el punto de vista jurídico en cuanto a la prórroga del contrato se solicita hasta el 31 de marzo de 2025, lo que equivale a 90 días. La prórroga tiene por finalidad el adelantamiento de las actividades que permitirán la atención de sitios críticos, labores que redundaran en la mejora de calidad de vida de las personas que transitan por la zona, al reducir los tiempos de viaje y contar con una infraestructura en condiciones óptimas, todas estas actividades concatenadas con el cumplimiento del objeto del contrato. Se tiene además que la prórroga se está realizando durante la vigencia del contrato, está definida temporalmente y se requiere para garantizar el interés público.

FINANCIERA: (Describa los conceptos de inversión que justifiquen la presente adición y/o prórroga y/o modificación)

Se garantiza la inversión de los recursos girados para la ejecución de las actividades objeto del contrato de obra.

PRESUPUESTAL: (Describa la asignación de recursos presupuestales disponibles en la Entidad que respaldan la presente solicitud)

La solicitud requerida, implica adición de recursos para respaldar las actividades que permitirán culminar las actividades.

AMBIENTAL Y/O SOCIAL Y/O PREDIAL Y/O SOSTENIBILIDAD: (Si aplica)

N/A

OTRAS JUSTIFICACIONES QUE AMERITEN LA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA: (Si aplica)

N/A

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD: (Si aplica)

1) Solicitud por parte del contratista.
2) Aval por parte de la interventoria

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-12-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	27/12/2024
	(Día / Mes / Año)

Notas:

1. Para el caso de adición se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación, Reprogramación al Programa de Inversiones y Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
2. Para el caso de prórroga, se deben anexar el proyecto de Reprogramación al Programa de Inversiones y el Programa de Obra actualizado, documentos que deben ser firmados por el Contratista y el Interventor.
3. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, presupuestal, ambiental, social, predial, sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación del INVIAS.
4. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (obra básica, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Contratista y del Interventor garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
5. La justificación presentada por la Interventoría debe tener en cuenta: las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de obra.

Firma

Nombre: GLADIS MACIAS VARGAS
Representante Legal o Apoderado
Contratista
C.C. No. 46.368.055

Vo.Bo.Firma

Firmado digitalmente por RINCON SILVA JESUS EDUARDO

Nombre: JESÚS EDUARDO RINCÓN SILVA
Dirección Territorial Huila
Matrícula Profesional No.:1920265504 CAU

Firma

Nombre: HENRY ARMANDO VARGAS ROJAS
Supervisor del Contrato
Matrícula Profesional No.: 011960399 cpitv

Vo.Bo.Firma

Diego Londoño
Abogada Unidad ejecutora
Dirección Territorial Huila

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.